

13 JUL 2018
LANUS,
2500
Nº _____

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETAArtículo 1º.-

Incluyase a partir del día 1º de julio de 2018, a la agente Lucía Magali ALVAREZ, Legajo Nº 24774/4, en el régimen denominado "Gastos por Comidas", categoría 284, con funciones en comisión de Operadora de Teletipo y Radiocomunicaciones, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable**, Categoría Programática 41, Oficina 320, Dirección General de Defensa Civil, Agrupamiento 9.-

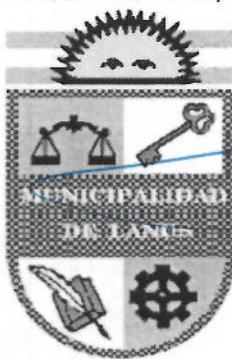
Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos; y archívese.-

| |
|--|
| Director Gral. de Recursos Humanos |
| Confecciono |
| |

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNOLIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZASACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL